

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

INE

INNOVAR PARA MINIMIZAR RIESGOS/ BENITO NACIF

Hemos entrado al periodo en el que se pueden iniciar campañas con el fin de realizar consultas populares promovidas por los ciudadanos en las elecciones de 2018. La Constitución establece que si se reúne el apoyo de al menos 2% de ciudadanos inscritos en el listado nominal (cerca de 1.7 millones de firmas), el mismo día de la jornada electoral los electores, además de votar en las elecciones de Presidente de la República, diputados federales, senadores y demás cargos de elección de cada estado, podrían tener la oportunidad de pronunciarse sobre “temas de relevancia nacional” planteados en consultas populares. El 1 julio de 2018 está garantizado que será un “súper domingo” por el número de cargos a elegir. Con consultas populares podría convertirse en un “híper domingo”. Pero la experiencia de 2015, la primera vez que se aplicó la Ley de Consultas Populares, mostró que poner una pregunta en la boleta el día de las elecciones federales es mucho más complicado (y oneroso) de lo que parece. En aquella ocasión PRD, Morena, PAN y PRI utilizaron la vía “ciudadana” prevista en la Constitución para promover consultas populares. En total, entregaron al Instituto Nacional Electoral cajas con 16.1 millones de cédulas de apoyo, con el fin de verificar que correspondieran a ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y cotejar sus firmas. Las cuatro cumplieron con el porcentaje requerido, pero ninguna se realizó. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, BENITO NACIF)

ELECCIONES 2017

ATAQUES Y QUEJAS SE IMPONEN EN DEBATE

Seguridad y justicia, educación y salud pública fueron los temas que abordaron los siete candidatos a la gubernatura de Coahuila en su primer debate electoral, organizado por el Instituto Electoral local en el Museo del Desierto del Centro Metropolitano. La confrontación de propuestas de los cinco abanderados de partidos y dos independientes generó grandes expectativas en el electorado; sin embargo, los ataques y quejas fueron la constante, pues los candidatos dedicaron al menos la mitad de los 18 minutos que les tocaron a cada uno a criticar a los hermanos Moreira. Al hablar sobre seguridad, salieron a relucir la mega deuda del sexenio pasado y los presuntos actos de corrupción de la actual administración. El tema más señalado por los candidatos fue el pago de 500 millones de pesos, a presuntas “empresas fantasma”, particularmente por Guillermo Anaya, abanderado del PAN. Todos los candidatos hicieron hincapié en la mejora de las corporaciones policiacas. En el caso de Armando Gadiana Tijerina, candidato de Morena, declaró que “a los políticos de siempre se les acabó el corrido. A los corruptos los meteré a la cárcel”. A su vez, el candidato del PAN reiteró que invertirá en la creación de centros de paz, como los centros comunitarios que hizo en Torreón, y que tendrá una policía confiable. “Vamos a decirle adiós a las capuchas”. Sobre seguridad la abanderada del PRD, Mary Telma Guajardo Villarreal, manifestó que el problema de inseguridad deriva de la corrupción. El independiente Javier Guerrero manifestó que ha fracasado la política de seguridad, que la violencia es consecuencia de la corrupción y que en su administración habrá cero tolerancia. Miguel Ángel Riquelme, representante del PRI, afirmó que de ganar tendrá el mejor sistema de salud, construirá cuatro hospitales generales de especialidades y destinará tres mil 400 millones de pesos anuales para el rubro de salud. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, HILDA FERNÁNDEZ)

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

MI NOMBRE YA ESTÁ EN BOLETAS ELECTORALES: PASTOR

Quiéren limitar mi tiempo de campaña, pero mi nombre ya está en las boletas para elegir gobernador, afirmó Isidro Pastor, quien se declaró en huelga de hambre para exigir su ratificación como candidato independiente al gobierno del Estado de México. El expriista decidió iniciar una huelga de hambre luego de que el Tribunal Electoral estatal revocó el acuerdo IEEM/CG/73/2017, con el que el Instituto Electoral del Estado de México registró la candidatura de Pastor, a petición de los partidos PRI, PAN, PRD, PVEM, PES y Morena. En tanto, Óscar González, candidato del PT, visitó a Pastor, en donde afirmó que “piensan que entre menos burros más olotes”, cuando entre más candidatos haya hay más oferta de ideas. Por su parte, el Instituto local detuvo la producción de boletas electorales ante la resolución del Tribunal estatal de suspender la candidatura de Pastor y poner en riesgo su aparición en el documento electoral, informó el consejero presidente, Pedro Zamudio. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, REBECA JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, SANDRA GARCÍA)

PAN APORTA MÁS EVIDENCIAS

El ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, pagó al Grupo de Acción Política, encabezado por Higinio Martínez, actual alcalde de ese ayuntamiento, poco más de 200 mil pesos a la quincena durante varios meses de la administración de Delfina Gómez, según las pólizas quincenales del ayuntamiento, que el Órgano Superior de Fiscalización estatal entregó al PAN, mediante una solicitud de información. Francisco Gárate, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral, comentó que no se trata de su opinión, sino que es información oficial entregada por el órgano de fiscalización. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

SERÉ LA GOBERNADORA DEL EMPLEO: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota afirmó que ella será la gobernadora del empleo; criticó que la administración del priista Eruviel Ávila no haya trabajado con los empresarios para generar empleos y, por el contrario, les haya puesto el pie. La candidata del PAN al gobierno del Estado de México acusó a su contraria de Morena, Delfina Gómez, de haber desviado recursos de la Feria de Texcoco para el proceso electoral en la entidad, cuando era alcaldesa del municipio, por lo que deberá dar muchas explicaciones sobre el dinero que utiliza en su campaña, lo anterior acompañada por la exprimera dama, Margarita Zavala. Por su parte, en un plan en conjunto con Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, Gómez presentó su propuesta para dotar de empleo y educación a los jóvenes, en el que se incluyen becas mensuales de hasta dos mil 400 pesos. En tanto, Alfredo del Mazo Maza, candidato del PRI-PVEM-PES-Nueva Alianza, se reunió en Naucalpan con artistas de la entidad, quienes le plantearon mayor apoyo a la cultura y realizaron propuestas al respecto. Se comprometió a impulsar la cultura y mencionó que en la entidad el presupuesto a este rubro será irreductible. A su vez, el candidato del PRD, Juan Zepeda, ofreció crear 50 escuelas de nivel medio superior y 10 campus universitarios en los primeros dos años de su administración, con lo que garantizaría que todos los alumnos tengan un lugar donde continuar su preparación académica. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA, MISAEL ZAVALA, JUAN MANUEL BARRERA Y EMILIO FERNÁNDEZ)

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

PROMOCIÓN EN NAYARIT

Para resolver los problemas que enfrentan las familias de Nayarit es necesario acabar con la corrupción, señaló Ricardo Anaya, presidente del PAN. De visita en esa entidad, dijo que eso se logrará con un gobernador honrado y honesto, como lo será Antonio Echevarría, el candidato blanquiazul. “Necesitamos acabar con la corrupción, tener un gobernador honesto y honrado que no se robe el dinero, sino que lo invierta en lo que ustedes necesitan”, indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

SALA SUPERIOR

TEPJF VALIDA NUEVO MAPA ELECTORAL PARA 2018

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la conformación de los 300 distritos electorales federales con los que el país irá a las elecciones de 2018 y 2021, mismos que habían sido impugnados por el Partido Revolucionario Institucional. Por unanimidad, los magistrados consideraron que todas las observaciones de los partidos fueron consideradas durante el proceso de distritación —mismo que duró tres años— realizado por el Instituto Nacional Electoral. El Instituto fue exhaustivo en la determinación de los distritos y sus cabeceras, y se consideraron los factores poblacionales, de servicios, de tiempos de traslado, que permiten las mejores condiciones logísticas para la organización y desarrollo de las elecciones, establecieron los magistrados. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX)

EL TEPJF CONFIRMA NEGATIVA PARA REGISTRAR CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó tres acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), mediante los cuales dio por no presentadas las solicitudes de registro a candidato independiente a gobernador de esa entidad de Guillermo Eduardo Antonio Ortiz Solalinde y Vicente Sánchez Fabila, por no contar con el apoyo ciudadano equivalente a 3% de la Lista Nominal de Electores, así como de Marciano Javier Ramírez Trinidad, por no presentar a tiempo su solicitud de registro. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

TEPJF RATIFICA INEXISTENCIA DEL USO INDEBIDO DE LA PAUTA POR PRECANDIDATOS DEL PAN EN NAYARIT

Al resolver el SUP-REP-53/2017, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de la infracción atribuida al Partido Acción Nacional y a sus precandidatos a la gubernatura de Nayarit, Rafael Bruno Orozco Velázquez y Antonio Echeverría García, por el presunto uso indebido de la pauta durante la etapa de precampañas del proceso electoral de gobernador en el estado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

TEPJF CONVALIDA RESOLUCIÓN SOBRE VOCAL EJECUTIVO EN TEJUPILCO

En el recurso de reconsideración SUP-REC-111/2017, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Toluca, por considerar que se interpretó y aplicó correctamente el artículo 178, fracción 11, del Código Electoral del Estado de México, frente a los principios de imparcialidad e independencia previstos por el artículo 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución federal. Lo anterior, porque para ser vocal ejecutivo se debe cumplir con el requisito de no haberse desempeñado, durante los cuatro años previos a su designación, en alguno de los cargos públicos que refiere el artículo 178. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF EXONERA AL PAN Y A VÁZQUEZ MOTA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación eximieron al Partido Acción Nacional (PAN) y a su abanderada a la gubernatura del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, de haber incurrido en actos anticipados de campaña. El impugnante, Morena, buscó revertir la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), mismo que declaró la inexistencia de las infracciones atribuidas al PAN y a su candidata por la presunta comisión de actos anticipados de campaña por la difusión del spot “Estado de emergencia”. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 11, LUIS ALBERTO ALONSO; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; LA CAPITAL.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO SLP.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

TEPJF DESECHA QUEJA DE DELFINA CONTRA DÁDIVAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación promovida por Delfina Gómez contra la decisión del Congreso del Estado de México de no suspender la entrega de 67 apoyos sociales durante las campañas electorales. El pasado 9 de abril, la candidata de Morena al gobierno mexiquense acusó que, a solicitud del gobernador Eruviel Ávila, y contrario a la legislación electoral, la Legislatura local emitió un decreto que exentó de la veda electoral 67 programas sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y MAYOLO LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS)

MORENA IMPUGNARÁ SANCIONES DEL INE; A PRI Y PAN LES TOLERAN ILÍCITOS, DENUNCIA

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, anunció que impugnará la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al partido por supuestos actos anticipados de campaña. En tanto, por la noche, en su cuenta de Twitter, López Obrador escribió: “¿A poco no es mafia? Traicionan a Elba Esther [Gordillo] y a [Javier] Duarte. Le autorizan en secreto mil millones [de pesos] a Josefina [Vázquez Mota] y luego ellos mismos lo filtran”. López Obrador se quejó de que la autoridad electoral no castiga a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) y “se hacen de la vista gorda” al no parar el reparto de apoyos con fines electorales en la

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

campaña del PRI en el Estado de México. Obrador dijo que impugnará, pero adelantó que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación están al servicio de la mafia del poder y evaden su responsabilidad para actuar cuando llegan a la entidad el presidente Enrique Peña y sus secretarios “a repartir migajas, hacer proselitismo, y ninguno de ellos dice nada”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, SILVIA CHÁVEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 11, YARED DE LA ROSA)

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DECLARA IMPROCEDENTE MEDIDA CAUTELAR CONTRA PROMOCIONALES DE COALICIÓN PARTIDISTA EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró —por mayoría de votos— la improcedencia de la medida cautelar y la tutela preventiva solicitadas por Morena en contra de los promocionales “Actitud verde 1 Edomex”, “Actitud verde 2 Edomex”, “Que ganen las familias”, “Quadri Edomex” y “Posicionamiento”, pautados en radio y televisión por la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social en el Estado de México, en los cuales, a decir del quejoso, se contraviene la norma electoral durante el periodo de campaña que se desarrolla en la entidad, porque en ellos se emiten posicionamientos genéricos que carecen de una promoción del voto para su candidato a gobernador, Alfredo del Mazo Maza. Con relación a la tutela preventiva, con el voto a favor de la consejera Beatriz Claudia Zavala y del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, así como el voto en contra de la consejera Adriana Favela, la Comisión declaró su improcedencia, a la luz de que, de conformidad con un reciente criterio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ésta no debe versar sobre actos futuros de realización incierta que restrinjan la libertad de expresión. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

DIVIDE LA ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES; ALDF REDACTARÁ LEY ELECTORAL

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) está por definir cómo se elegirá al alcalde y los seis concejales de mayoría relativa de las futuras alcaldías, hoy delegaciones, pero entre las bancadas hay visiones encontradas. El PRI se inclina por el esquema de votación diferenciado, en el que puede quedar un alcalde de un partido y seis concejales de mayoría relativa de diferentes partidos; mientras que Morena y el PAN quieren garantizar que el alcalde tenga seis concejales de su mismo partido, aunque cada bancada propone un método de elección diferente. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, GEORGINA OLSON)

COAHUILA

MOREIRA PAGÓ 50 MILLONES DE PESOS A EMPRESA

Durante la gestión de Humberto Moreira como gobernador de Coahuila, se pagaron recursos a una empresa que la propia Procuraduría estatal comprobó que era fantasma; sin embargo, aún no hay culpables. El empresario radiofónico Rolando González Treviño declaró ante una Corte de Texas que de 2006 al 2009 recibió millones de

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

pesos del gobierno de Coahuila a través de la empresa Construcciones Chavana, que era utilizada por Moreira para el desvío de recursos. La empresa reportó su domicilio fiscal y de operaciones en la calle Estribo #1313, colonia Hacienda de Guadalupe en el municipio de Guadalupe. Durante 2015, agentes acudieron en tres ocasiones al domicilio de Chavana, pero no encontraron rastros de la empresa ni de los socios. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VERÓNICA AYALA)

GUERRERO

COMANDO ASESINA AL SECRETARIO GENERAL DEL PRD EN GUERRERO

Un comando asesinó al secretario general del PRD en Guerrero, Demetrio Saldívar Gómez. De acuerdo con el reporte policiaco, alrededor de las 21:00 horas, hombres armados interceptaron el auto donde viajaba el dirigente y le dispararon en la colonia El Tomatal. El dirigente estatal del PRD, Celestino Cesáreo Guzmán, condenó el homicidio en contra de su compañero de partido y pidió al gobierno estatal el pronto esclarecimiento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, ARTURO DE DIOS PALMA)

TABASCO

TITULAR DEL PODER JUDICIAL EN TABASCO, EL MEJOR PAGADO Y “EVADE AL FISCO”

Con un sueldo de 11 mil 470 pesos mensuales, pero con prestaciones de más de 140 mil, el magistrado Jorge Priego Solís, titular del Poder Judicial de Tabasco, es el funcionario mejor pagado del estado. Su sueldo tan bajo le favorece porque la deducción de impuestos es apenas mayor a los tres mil pesos, pero es ilegal, afirmó el abogado fiscalista de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, Raúl López Deantes. “Las compensaciones son parte del salario y como tal debe darse la retención del ISR; es una forma de evadir al fisco”, afirmó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, LEOBARDO PÉREZ MARÍN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LEALTAD MILITAR DA CERTEZA AL FUTURO DEL PAÍS: PEÑA NIETO

Al inaugurar el Hospital Regional Militar de Especialidades de Monterrey, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que mientras se cuente con soldados que mantengan “a toda prueba” su institucionalidad y lealtad, los mexicanos verán un futuro con confianza y optimismo. Acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, destacó que este hospital atenderá a militares heridos en las labores de seguridad que realicen en cuatro estados del norte del país. Detalló que la clínica —que tuvo una inversión de 513 millones de pesos— dará servicio a 97 mil soldados y sus familiares de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas. Recordó que antes los servicios de especialidad se concentraban en el Hospital Central Militar de la Ciudad de México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

POR EL MOMENTO, DUARTE NO ACEPTA EXTRADICIÓN

Javier Duarte rechazó, en una audiencia ante el Tribunal Quinto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, la opción preliminar de “allanarse” para ser extraditado a México y, con la condición de conocer primero la solicitud formal de extradición que el gobierno mexicano remitirá a Guatemala, se reservó el derecho de acogerse después a un trámite expedito para ser repatriado y sometido a la justicia de su país por los cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El exgobernador de Veracruz dijo: “En este momento no puedo allanarme, sino hasta que llegue la solicitud formal de extradición y sea evaluada por mi defensoría”. Desde los primeros días de su administración, Duarte organizó con sus amigos un grupo de operadores financieros que adquirirían —con recursos federales y estatales asignados al gobierno veracruzano— bienes inmuebles en diversas entidades del país, así como un yate y tierras ejidales en Campeche para la construcción de departamentos de lujo, entre otras operaciones para ocultar el desvío de dinero. El fiscal José Antonio Galdamez leyó los cargos contra el exgobernador de Veracruz y señaló que dos exintegrantes de la red de lavado de dinero ya colaboran con autoridades mexicanas, por conducto de la Procuraduría General de la República y han aportado detalles de cómo varias fiestas organizadas por Duarte servían para que ordenara adquirir inmuebles o crear empresas fachada a las cuales inyectarles dinero del erario y, entre otras cantidades, casi 350 millones de pesos que fueron utilizados para capitalizar empresas bien constituidas a cambio de facturas que sirvieran para ocultar los desvíos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, JOSÉ MELÉNDEZ; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

YARRINGTON SERÁ EXTRADITADO A EU

El gobierno de México aceptó la petición de Estados Unidos para que el exgobernador de Tamaulipas, Tomas Yarrington, sea extraditado, y una vez que sea juzgado en ese país, será entregado temporalmente a México para su juicio. Los gobiernos de ambos países informaron que la extradición del exmandatario fue acordada en Washington, durante una reunión entre el procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade, y el fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions. “De las pláticas entre autoridades mexicanas y estadounidenses se ha acordado que en caso de que el gobierno de Italia conceda la extradición de Yarrington a los Estados Unidos de América, se autorice, en el mismo acto, la extradición temporal a México a fin de que enfrente a la justicia por los delitos que se le imputan en nuestro país, una vez que sea procesado y sentenciado por las autoridades americanas. Lo anterior, de conformidad con los instrumentos internacionales suscritos entre ambos países”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 9, MARCOS MUEDANO)

DETENCIONES NO EMPAÑAN IMAGEN DEL PAÍS: MEADE

Las detenciones de exgobernadores no empañan la imagen de México en la toma de decisiones de inversión, en momentos en que el peso se ha recuperado frente al dólar, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade. “Es al revés: eso acredita que México es un país en donde el Estado de derecho se toma en serio”, señaló en entrevista antes del arranque de las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Meade reconoció la recuperación del peso y que no existe el riesgo de una crisis de final de sexenio. Dijo que los casos de corrupción de funcionarios y lavado de dinero en los que se menciona a los exgobernadores de Veracruz, Javier Duarte, y de Tamaulipas, Tomás Yarrington, ponen de relieve dos elementos. Además, en esta administración se envían señales de manera consistente de que cuando se detecte una gestión que no es la adecuada, se actuará, pues ahora se cuenta con un marco cada vez más completo de actuación del servicio

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

público que permite mejor rendición de cuentas. Ampliamente conocida, la captura de Javier Duarte en Guatemala se percibe como un hecho que fortalece al gobierno de Enrique Peña Nieto. No obstante, prevalece la impresión de que no se ha hecho todo lo necesario para castigar a gobernadores y otras personas influyentes que son acusadas de corrupción o vínculos con la delincuencia organizada. No se tiende a ver un beneficio a partido político en particular por esta detención, pero sí se tiende a mencionar al PRI como el más perjudicado, según se observa en la encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LÓPEZ OBRADOR ES CÓMPLICE: OCHOA REZA

El dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó a Andrés Manuel López Obrador de ser cómplice y sostener una hermandad criminal con el exgobernador de Veracruz Javier Duarte, quien fue expulsado del tricolor en octubre pasado. El PRI distribuyó un mensaje de su dirigente nacional pleno de adjetivos contra el presidente del partido Morena. Ochoa Reza da por hecho, según el comunicado, que López Obrador recibió dinero de Duarte e incluso sugiere que están lavando parte de esos recursos ilegales en la campaña de Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, contienda en la que el tricolor concentra la mayoría de su agenda y movilizaciones. En tanto, el PRI inició los trabajos hacia su 22 Asamblea Nacional Ordinaria, a realizarse en agosto próximo, en la cual revisará sus documentos básicos y la estrategia electoral 2017-2018. Se prevé el análisis de las características que deberá tener su candidato presidencial y las opciones de candidaturas (sólo con militantes o la posibilidad de aceptar simpatizantes), entre otros puntos, según priistas consultados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4 Y 15, FABIOLA MARTÍNEZ)

CAMBIOS AL TLCAN, PERO SIN PERDER SU ESENCIA: VIDEGARAY

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, indicó a la comunidad europea que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debe conservar su esencia. Al participar en el “Foro América” celebrado en Madrid, España, el canciller mexicano se refirió al mecanismo trilateral que nuevamente fue atacado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, esta semana. “En esta materia, México busca que el acuerdo conserve su esencia. El país está dispuesto a modificar el instrumento comercial trilateral, y lo decimos sin reservas, y lo decimos con convicción y con optimismo”. Por otro lado, afirmó que el gobierno mexicano está preocupado por el deterioro de las instituciones democráticas en Venezuela. Al advertir que México no será indiferente, el canciller indicó que respalda la posición de la Organización de Estados Americanos de solicitar que prevalezca la democracia en aquel país sudamericano. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ)

GOBIERNO NO ES ESCUELA DE APRENDICES: BELTRONES

El exdirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, consideró que el régimen político que prevalece actualmente en México está agotado, no funciona para la coyuntura y es en la legitimidad de los gobernantes en donde recae el deterioro. Durante su participación en el Foro Gobierno de Coalición en la Ciudad de México, Beltrones destacó la importancia de la gobernabilidad y la capacidad de funcionarios. “Nunca más una escuela de aprendices, eso es importante; si se llega al gobierno es para hacerlo funcional, no para llegar a aprender”. Defendió la necesidad de voltear hacia los gobiernos de coalición, que ve como la ruta para la gobernabilidad democrática, y se pronunció por un nuevo régimen político, sin cuotas de partidos, para evitar la colisión del sistema. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA Y DIANA VILLAVICENCIO)

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

EL 27 VOTAN EN SAN LÁZARO DICTAMEN SOBRE EL DESAFUERO DE ABDALÁ SAAD

La sección instructora de la Cámara de Diputados decidió votar el jueves 27 de abril el dictamen sobre la solicitud de desafuero del diputado Antonio Tarek Abdalá Saad, quien fue tesorero durante la gubernatura de Javier Duarte, a quien la fiscalía de Veracruz acusa de presunto desvío de 23 mil 150 millones de pesos. El presidente del organismo, Ricardo Ramírez Nieto, del PRI, informó que atendió así la solicitud de los diputados Juan Pablo Piña, del PAN, y Omar Ortega, del PRD, quienes horas antes denunciaron la manipulación de tiempos para retrasar el desafuero hasta mayo, una vez cerrado el periodo ordinario de sesiones. Explicó que ese día el dictamen se someterá a votación a los integrantes de la sección instructora, integrada por el propio Ramírez Nieto, Piña, Ortega y Sandra Méndez, del PRI. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

LA IMPUNIDAD PRIVA EN EL PRD, AFIRMA FUNCIONARIO DEL SOL AZTECA

Juan Manuel Ávila, integrante de la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD, aseguró que conforme a los Estatutos, los perredistas que han firmado el Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México, impulsado por Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, automáticamente quedarían expulsados del partido. Sin embargo, dijo, priva la impunidad, porque ni siquiera se han presentado quejas al respecto. En entrevista, aseguró que conductas violatorias son cometidas inclusive por los dirigentes del partido y, en el caso de Alejandra Barrales, desmintió que haya pedido opinión de la Comisión Jurisdiccional para mantenerse como presidenta del PRD y regresar al Senado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALMA E. MUÑOZ)

PROCURADURÍA ANUNCIA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La creación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la Procuraduría General de la República (PGR) fue anunciada este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a pesar de que el Senado de la República no ha designado a su titular. El acuerdo publicado en el DOF, firmado por el titular de la PGR, Raúl Cervantes Andrade, anuncia la creación de la Fiscalía Especializada y establece sus atribuciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ASTRID SÁNCHEZ Y ARIADNA GARCÍA)

APRUEBAN LEY CONTRA TORTURA UN AÑO DESPUÉS

La Cámara de Diputados aprobó la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la cual establece penas hasta de 20 años de prisión al funcionario que incurra en esos delitos, luego de más de un año de discusión en el Congreso. Con cambios a la minuta enviada por el Senado de la República, los diputados aprobaron el proyecto que deroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura publicada en 1991, mientras que diputados de PRD y Morena presentaron 10 reservas que fueron desechadas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ELIA CASTILLO)

COMISIONES CARAS Y ALGUNAS IMPRODUCTIVAS

En 20 meses, los mexicanos han pagado 57 millones 120 mil pesos para mantener las 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, aunque muchas no sean productivas. Presidir una comisión en San Lázaro marca la diferencia, pues se obtienen varios beneficios que no tiene el resto de los legisladores, como asesores, recursos

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017

económicos, vales de alimentos, un teléfono celular, oficinas y un automóvil híbrido. De acuerdo con una solicitud de información del El Universal, las 56 comisiones ordinarias tienen un ejército de 713 asesores para apoyar el trabajo de los diputados integrantes de dichos órganos legislativos. Además, se han repartido 50 vehículos híbridos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 14, HORACIO JIMÉNEZ Y CRISMAR CORTÉS)

AL ESTADO DE MÉXICO, 43.3 MILLONES DE PESOS PARA COMBATIR SECUESTROS

La Secretaría de Gobernación autorizó la entrega de recursos adicionales al Estado de México, la Ciudad de México, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz para el combate al secuestro en estos puntos, donde se registran alzas en este delito de alto impacto. De una bolsa total de 103 millones de pesos, la mayor parte va para territorio mexiquense (43.3 millones). Las entidades acumulan el mayor número de plagios y, en el caso de Tamaulipas, persiste en el primer sitio de tasa de secuestros a escala nacional, en comparación con el tamaño de su población. La tasa nacional parcial al primer bimestre de este año es de 0.15 plagios por cada 100 mil habitantes. Tamaulipas tuvo 0.83. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, FABIOLA MARTÍNEZ)